

INFOGRAFÍA

BECAS PARA TITULACIÓN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS 2025-2026.



01

Tener un promedio general aprobatorio.

02

La beca consiste en un apoyo económico de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) que será entregado en dos exhibiciones, siempre y cuando las(os) beneficiarias(os) cumplan con el procedimiento establecido en la convocatoria:

- El primer pago será por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) en fecha próxima posterior a la publicación de los resultados.
- El segundo pago será por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y se realizará en fecha posterior a la comprobación que la/el beneficiaria/o presente de la titulación, a la Facultad de Filosofía y Letras.

03

Las/os interesadas/os en solicitar la beca deberán ponerse en contacto con el “Enlace de Becas de su Facultad o Plantel”, y enviar la documentación que dichos planteles requieran, para “Validar la Postulación”, a través del Sistema INTEGRA. Las solicitudes que no sean “Postuladas”, por la Facultad o Plantel, no serán consideradas para la asignación. Las solicitudes que estén postuladas serán consideradas, dado que los Enlaces de Becas de las facultades y planteles realizaron la revisión detallada del cumplimiento de requisitos de cada aspirante a la beca.

04

Las/os aspirantes deberán acceder al Sistema INTEGRA, a través de la página electrónica www.integra.unam.mx, proporcionar usuario y contraseña y llenar la solicitud del programa. Para finalizar la solicitud, la/el aspirante debe de aceptar bajo protesta de decir verdad, que la información y/o documentación proporcionada es verídica y que, en caso de existir falsedad en ella, se cancelará el beneficio, si este fuera asignado.

05

En el supuesto de que durante la vigencia de la Beca el alumno/a sea sancionado por la Universidad conforme a la propia legislación, y la DGOAE esté debidamente notificada; la DGOAE procederá a realizar la cancelación inmediata del beneficio de la Beca para dicho alumno/a, en el supuesto de que ya se haya realizado el primer pago o se encuentre programado la cancelación aplicará para el segundo pago, en el supuesto de que el segundo pago ya este programado el mismo se efectuará y si ya fue realizado no se realizará acción alguna.

Publicación de convocatoria	22 de septiembre de 2025
Registro de la solicitud	22 de septiembre al 06 de octubre de 2025
Módulo de postulación de aspirantes	22 de septiembre al 08 de octubre de 2025
Publicación de resultados	27 de octubre de 2025

06

Regístrate a través del Sistema Integra: www.integra.unam.mx

Datos de contacto: becas_titulacion@unam.mx



UNAM
Nuestra gran
Universidad

www.integra.unam.mx
www.becarios.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 22 de septiembre de 2025.

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

“Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”